

# **INFORME DE COMISARIO HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

## **ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario de la Compañía HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A. y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones de comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A. correspondiente a la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a los Señores Accionistas la Administración de la Compañía.

## **ALCANCE DEL TRABAJO**

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- 1.- Que la compañía ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias que se encuentran dentro de las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas y Superintendencia de Compañías.
- 2.- El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos que garantizan la protección de los activos, que las operaciones sean eficientes, que los registros contables sean garantizados y se desarrollen bajo la normativa internacional NIIF y de acuerdo con las políticas de la propia empresa.
- 3.- La Contabilidad de la Compañía está basada dentro de las normas legales, y los registros contables se hallan con aplicación bajo la Normativa contable vigente en el Ecuador.
- 4.- Revisados los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 he verificado que están preparados de acuerdo y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 5.- He podido verificar de manera clara que la Compañía ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones tributarias, laborales, y con otros organismos de control.
- 6.- La Administración de la Compañía, mantiene de acuerdo a la ley los libros sociales como, libros de actas, expedientes de las Juntas Generales, libro de acciones, Estados Financieros entre otros.

## CONCLUSION

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A. al 31 de diciembre 2012, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, en el 2012 no se han realizado actividades relevantes que deban mencionarse.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JESSICA AYALA", is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a large loop.

JESSICA AYALA  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG. 17-07109